

jueves 12 febrero de 2026



DECRETO ALCALDICIO N°

AUTORIZA PUESTO EN FERIA DE LAS PULGAS DE RE-
QUINOA.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Decreto Alcaldicio N° 2563 de fecha 28/10/2022, que Modifica Ordenanza Local Sobre Feria de Las Pulgas – Fija Texto Refundido.-

Decreto Alcaldicio N° 2862 de fecha 31/10/2023, que Modifica Decreto Alcaldicio N° 2862 de fecha 28/10/2022, Ordenanza Local Feria de Las Pulgas.-

Decreto Alcaldicio N° 3339 de fecha 30 de Octubre de 2024, Modifica Decreto Alcaldicio N° 2563 de fecha 28/10/2022, Ordenanza Local Feria de Las Pulgas.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- Decreto Alcaldicio N° 409 de fecha 06 de Febrero de 2026, Caduca Permisos Feria de Las Pulgas, Periodo Semestral Enero-Junio 2026.-

b.- Los documentos presentados por la interesada.

c.- La autorización del Sr. Alcalde en documento adjunto, mediante el cual ordena otorgar puesto en Feria Libre de Las Pulgas, a la persona que más adelante se individualiza.-

DECRETO :

AUTORIZASE Puesto N° 61 Feria de Las Pulgas, con la **"VENTA DE ARTICULOS DE SEGUNDA MANO"**, a nombre de la Sra. **NORMA DEL CARMEN GUERRERO URR**, RUT. N° [REDACTED] a contar del mes de Febrero de 2026, correspondiente al período semestral Enero-Junio 2026.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Interesada.



MUNICIPALIDAD DE
REQUINOA

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES



PTO
601

SOLICITUD POSTULACION PUESTO EN FERIA DE LAS PULGAS

REQUINOA (fecha), 05 - Noviembre 2024.

AL SEÑOR

ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

PRESENTE:

Por medio de la presente, me permito solicitar a Usted, la postulación a un Puesto en Feria de Las Pulgas.

Nombre : Norma DEL CARMEN GUERRERO UREA.

Rut. N° : [REDACTED]

Giro : Ventas DE Activos 2ª Mano.

Domicilio Particular : FDO Los Baldos s/n Camino al
Cerro Psje: Don Rola.

Teléfono : [REDACTED]

Correo Electrónico : norma.gu.1984@gmail.com.

ES GRACIA,

[Firma]
FIRMA

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA OA

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION



APELLIDOS
**GUERRERO
URRA**

NOMBRES
NORMA DEL CARMEN

NACIONALIDAD
CHILENA

SEXO

FECHA DE NACIMIENTO

NÚMERO DOCUMENTO

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

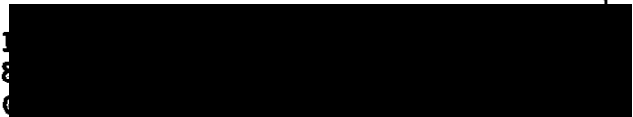
FIRMA DEL TITULAR

RUN



Nació en: **SANTIAGO**
Profesión: **No Informada**

3508-31





Cartola Hogar Registro Social de Hogares



Folio #40877295
Fecha Confirmación Ciudadano: 20/11/2007

Esta cartola ha sido construida con información actualizada y aprobada por el municipio hasta el día 24 de OCTUBRE de 2024 a las 00:30 horas. Los cambios de información aprobados con posterioridad a esa fecha se verán reflejados en su cartola despues del 15 de Noviembre 2024

Norma del Carmen Guerrero Urra

Calificación Socioeconómica



RUN:

[Redacted]

Dirección del Hogar:
Camino a Pimpinela, Nro domicilio: 0,
Requínoa.

Agrupación Habitacional:

-Ingresos
+Vulnerabilidad

+Ingresos
-Vulnerabilidad

Su hogar está calificado entre el **0% y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.**

La Calificación Socioeconómica del hogar se calculó en base a los datos que se detallan a continuación:

Integrantes del Hogar

RUN

Nombre

Parentesco con el Jefe(a) del Hogar

[Redacted]

Norma del Carmen Guerrero Urra
Angelo Elián Ibarra Guerrero
Yamira Javiera Durán Guerrero
Renata Agustina Durán Guerrero

Jefe(a) de hogar
Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar
Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar
Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar

Características integrantes del hogar

Menores de 18 años
2 personas

De 60 años o más
0 persona

Dependencia o discapacidad
1 personas

Ingresos del hogar

Ingresos del trabajo: entre \$10.000 y \$60.000
Ingresos de pensiones: menor que \$50.000
Ingresos de capital: menor que \$50.000

En base a información disponible de los últimos 12 meses.

**Total Ingresos del hogar
Entre \$10.000 y \$60.000**

Datos Complementarios

No hay datos complementarios que influyan en la calificación del hogar.

Se recuerda que mantener actualizada esta información es de su responsabilidad. Por tanto, si la información incorporada en este documento es distinta a su situación actual, debe ingresar a la página web www.registrosocial.gob.cl o dirigirse a su Municipalidad para pedir su actualización.

Se reciben consultas del Registro Social de Hogares en:



El Servicio de Impuestos Internos con fecha 25-09-2025 12:53:50, certifica que ha efectuado el trámite de Inicio de Actividades.

Información General

Contribuyente : [REDACTED] NORMA DEL CARMEN GUERRERO URRRA
 Clasificación : PERSONA NATURAL CHILENA
 Solicitante : [REDACTED] NORMA DEL CARMEN GUERRERO URRRA
 Fecha inicio actividades : 25-09-2025
 Actividad a realizar : Ventas por menor de otros produc. puestos de vent. y merc.(Incluye fer

Resultado Clasificación		
Categoría Tributaria	Afecto a IVA	Segmento
PRIMERA	SI	MICRO EMPRESA

Actividades Económicas			
Código	Descripción	Categoría	Afecto
131300	ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES	PRIMERA	SI
478900	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN PUESTOS DE VENTA Y MERCADOS (INCLUYE FERIAS)	PRIMERA	SI

Información del Capital

Capital Enterado : \$ 100,000
 Capital por Enterar : \$ 0
 Fecha Capital por Enterar :
 Total Capital : \$ 100,000

Activos Relevantes

Código	Descripción	Monto
1	Disponible	100000

Dirección

Domicilio Calle/Número [REDACTED] O, Rol: 91-100, Comuna: REQUINOA, Rut
 Propietario: [REDACTED] Calidad Ocupac.: PROPIETARIO,

Información de contacto

Correo Electrónico norma.gu.1984@gmail.com Teléfono móvil [REDACTED]

Contribuyente no ha solicitado verificación de actividades por lo que no podrá emitir facturas electrónicas.

Declaro que, tanto la información indicada en esta declaración como los documentos adjuntos son expresión fiel a la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.